

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PROVEONLINE SUMINISTROS S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 de marzo de 2019, a las 13h30, en esta ciudad de Quito, en la Av. 6 de Diciembre N49-276 y de los Álamos, y conforme a la facultad otorgada en la Ley y en los Estatutos Sociales de la misma, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria de ACCIONISTAS de la Compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., los siguientes ACCIONISTAS:

<b>CEDULA DE CIUDADANIA</b>	<b>ACCIONISTA</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1708652738	CORRALES ARAUZ DIEGO NAIN	440	55%
1710565639	DOBRONSKY CASTRO DIANA KATERINE	40	5%
1708840697	MATA ARBOLEDA NIVIA MARISOL	40	5%
1707588602	RODRIGUEZ DUEÑAS JAIME VINICIO	280	35%

Actúan además, la señora Nivia Marisol Mata Arboleda como Secretaria, lo cual es aprobado por todos los ACCIONISTAS presentes, Preside la Junta el señor Jaime Vinicio Rodríguez Dueñas.

El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum. Secretaria informa que revisado el Libro de Accionistas y Acciones se verifica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROVEONLINE SUMINISTROS S.A., para tratar el único punto del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.
4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2018.
5. Distribución y destino de las utilidades del período.

**6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.**

Los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto y a continuación se proceden a tratarlo, sobre lo cual los accionistas declararan estar lo suficientemente informados, además de que los documentos a los que se refieren han sido puestos a su disposición.

**1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe de labores correspondientes al año 2018 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación. En el informe se refleja el cumplimiento de las normas legales vigentes y del estatuto de la compañía, así como de las metas previstas para el año 2018.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

**1.1.- APROBAR** el informe de labores de la Gerente General de la compañía. El señor Diego Nain Corrales Arauz se abstiene de votar al ser el Gerente General.

**2. Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Comisario de la compañía da lectura a su informe de los estados financieros correspondientes al año 2018 y pone a consideración de los señores accionistas de la compañía para su aprobación.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad, **RESUELVE:**

**2.1.- APROBAR** el informe del comisario de la compañía.

**3. Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2019.**

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Andrés Pérez Vidal como comisario para el periodo del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

**4. Lectura y aprobación del Balance General y Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2018.**

Toma la palabra la Secretaria de la Junta y pone a consideración de los señores ACCIONISTAS, los estados financieros de la compañía.

Luego de ser leídos y analizados, la Junta Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

**4.1.- APROBAR** por unanimidad, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 sin observación alguna.

**5. Distribución y destino de las utilidades del periodo.**

Toma la palabra la Gerente General y mociona a la Junta que las utilidades del ejercicio 2018 generadas sean distribuidas entre los ACCIONISTAS a prorrata de su participación en la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General Ordinaria y Universal de ACCIONISTAS por unanimidad, **RESUELVE:**

**5.1.- DISTRIBUIR** las utilidades del ejercicio 2018 entre los ACCIONISTAS de la compañía a prorrata de su participación en la compañía.

**6. Designación para la redacción del acta de Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS.**

La Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS nombra por unanimidad a la Secretaria de la Junta la redacción del Acta.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta de la Junta de Accionistas. Minutos más tarde se reinstala la sesión, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas es leída, aprobada de forma unánime y suscrita para constancia por parte del Presidente de la Junta, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados. Se dispone de igual forma se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de 2018.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico del año 2018.

Concluye la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS siendo 14h30, firmado para constancia el Presidente, los accionistas de la compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

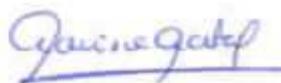
Se levanta la sesión.



SR. CORRALES ARAUZ DIEGO NAIN  
Accionista



SRA. DOBRONSKY CASTRO DIANA KATERINE  
Accionista



SRA. MATA ARBOLEDA NIVIA MARISOL  
Accionista y Secretaria de la Junta



SR. RODRIGUEZ DUEÑAS JAIME VINICIO  
Accionista y Presidente de la Junta